

10/05/2016

Fiscalía Oriente: Obtiene pena efectiva de 10 años y un día por robo con intimidación

Este martes 10 de mayo, fueron condenados Juan Luis Vega Machuca de 18 años, como autor del delito de robo con intimidación, a sufrir la pena efectiva de diez años y un día, y al adolescente de iniciales C.A.T.C., a sufrir la sanción de cuatro años de internación en régimen cerrado, con programa de reinserción social.

En este caso, se hace hincapié en la lectura de sentencia, que corresponde a un delito extremadamente violento, con la familia encerrada en las habitaciones, con 4 niños no mayores de 11 años, siendo víctimas de amenazas mientras los delincuentes buscaban especies.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369